

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 156/06

PARANÁ, 20 JUN 2006

VISTO el Expte. N° R-274/05, mediante el cual el Cr. Orlando Rodríguez eleva el Proyecto de Investigación “Impacto del Gobierno Digital en la región centro” y la Ordenanza “C.S.” N° 327; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en Despacho de fecha 12/06/06, expresa que el mencionado Proyecto de Investigación es pertinente, adecuándose su temática a las prioridades establecidas por el Consejo Superior de la Universidad y por esta Facultad, dejando constancia que el equipo de investigación se conforma por el Cr. Orlando Daniel Rodríguez, el Ing. Angel Guillermo Almará y la Analista de Sist. Silvia Aranguren.

Que en plenario de este Cuerpo, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Determinar que el Proyecto de Investigación: “Impacto del Gobierno Digital en la región centro” -Expediente N° R-274/05-, dirigido por el Cr. Orlando Daniel RODRÍGUEZ, resulta pertinente, adecuándose su temática a las prioridades establecidas por el Consejo Superior de la Universidad y por esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado y al Consejo Superior de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo Muani - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - a/c del Consejo Directivo